

AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO

ACTA nº 46/2016

Montevideo, 5 de agosto de 2016

Lugar: Sede de ANDE – Rincón 528 piso

Hora de inicio: 14.00

PRESENTES: Álvaro Ons, Claudia Bonnacarrère y Álvaro Correa

Presente con voz pero sin voto: Andrea Gandolfo.

CONSIDERAN el siguiente orden del día:

1. Designación de un representante de la transparencia activa y pasiva ante la Unidad de Acceso a la Información Pública en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 18.381.
2. Designación de un representante a efectos de efectuar el registro de la Base de Datos ante la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (AGESIC) en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 18.331.

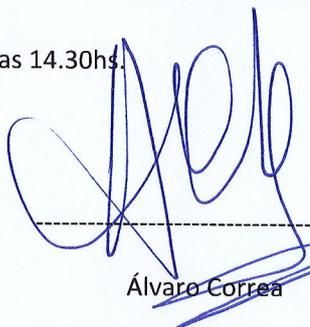
RESOLUCIONES:

1. Se resuelve designar a la Gte. General Cra. Andrea Gandolfo, como representante de la transparencia activa y pasiva ante la Unidad de Acceso a la Información Pública –UAIP- en el marco de la aplicación de la Ley N° 18.381 (sin perjuicio del proceso interno que determina la responsabilidad de asesoría legal de la preparación de información y formularios, así como del cumplimiento de los plazos). Comuníquese la presente a la Unidad de Acceso a la Información Pública.
2. Se resuelve designar a la Asistente Legal, Dra. Jessica Pereira, como representante ante la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (AGESIC) a efectos de que efectúe el registro de las distintas bases de datos que manejará la Agencia. Se encomienda a la Asesoría Legal la notificación de la presente a los organismos que corresponda, así como la coordinación a efectos que la presente sea publicado en el sitio web de ANDE.

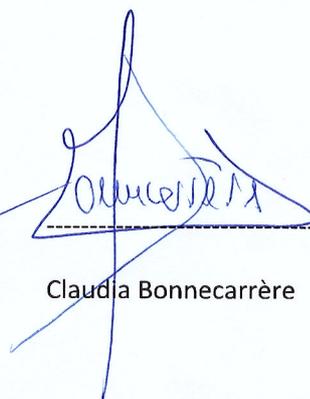
Se levanta la sesión, siendo las 14.30hs.



Álvaro Ons



Álvaro Correa



Claudia Bonnacarrère